

6 de agosto de 2004

Español

Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Grupo de trabajo anterior al 32º período de sesiones.

10 a 28 de enero de 2005

Lista de cuestiones y preguntas para el examen de los informes periódicos*

Croacia

El Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, tras examinar los informes periódicos segundo y tercero combinados de Croacia (CEDAW/C/CRO/2-3), observó que el informe proporcionaba información concreta sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones finales aprobadas por

el público de Croacia garantiza a todos los ciudadanos de Croacia todos los derechos y libertades, independientemente de la raza, color, sexo, idioma, religión ... (página 6 del informe). Sin embargo, en el informe no se da un panorama claro de la aplicación del principio de la igualdad entre mujeres y hombres. Se vase informar de posibles acciones judiciales entabladas por mujeres que han sido objeto de discriminación y de los recursos administrativos u otros de que disponen las mujeres víctimas de discriminación.

2. ¿Cómo evalúa el Gobierno la eficacia y las repercusiones de las diversas leyes generales y leyes especiales contra la discriminación mencionadas en las páginas 8 a 15 (el Código Penal y sus enmiendas, Ley de Procedimientos en lo penal, Ley de Familia, Ley de delitos menores, Ley de Trabajo, Ley relativa a la igualdad entre los sexos y género

s. Sin embargo, en la página 16 del informe se afirma que todavía no se ha dado forma acabada ni se ha puesto totalmente en práctica la incorporación del principio de igualdad entre los

* Los números de páginas que se mencionan en la presente lista de cuestiones y preguntas corresponden a la versión en inglés del informe.

legislación y señalar los recursos de que las mujeres disponen, y que utilizan, para garantizar la plena aplicación de la legislación.

18. En el informe se indican diferencias significativas entre las mujeres y los hombres en las tasas de desempleo, el empleo de tiempo parcial, las pensiones a la vejez y por discapacidad. Aparentemente persisten las diferencias en sueldos y salarios, especialmente en el sector privado. ¿Qué medidas adopta el Gobierno para abordar la situación?

19. En la página 55 del informe se presenta la tasa de actividad económica, que indica una tendencia favorable para la mujer. Sírvase dar más detalles sobre las tendencias en el empleo de la mujer desde que se examinó el informe inicial, en especial en el trabajo formal, informal y de tiempo parcial, así como sobre los emprendimientos de la mujer, y las medidas adoptadas por el Estado parte para alentar a la mujer a ingresar a ámbitos de negocios nuevos y promisorios y al mercado de trabajo.

20. Sírvase indicar los números de trabajadoras migrantes croatas que realizan trabajos estacionales y a largo plazo.

Refugiadas

21. Sírvase dar información sobre la nueva Ley de Asilo, que entrará en vigor el 1º de julio de 2004, y sobre las nuevas medidas que se prevé adoptar en el contexto de la aplicación de esta Ley para enfocar la determinación del estatuto de refugiado de manera sensible a las cuestiones de género y garantizar la adecuada protección de las refugiadas.

Educación y estereotipos

22. La Ley relativa a la igualdad entre los géneros tiene por fin reducir la división generalizada entre los géneros en el trabajo y la educación. Sírvase dar información sobre las repercusiones de las medidas adoptadas para reducir esas diferencias (véanse las páginas 34 y 35 del informe).

